

GENERALIDADES:

1.- ¿Sabía usted, que la Municipalidad de Padre Las Casas se adjudicó un convenio de esterilización?

Este beneficio pretende intervenir a más de 1000 mascotas entre machos y hembras caninas y felinas, está completamente financiado por el PLAN DE ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2014 del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la SUBDERE.

2.- ¿Tiene Algún tipo de costo para el usuario?

Este plan es absolutamente gratuito, por lo tanto, cualquier tipo de cobro, donación o aporte voluntario sugerido debe denunciarlo a la Municipalidad de Padre Las Casas o al encargado de la fiscalización de la campaña designado por la autoridad.

3.- ¿La Municipalidad de Padre Las Casas, tiene alguna responsabilidad en caso que la mascota presente alguna complicación y/o fallecimiento?

La Municipalidad de Padre Las Casas actúa sólo como contacto y no tiene responsabilidad alguna en caso que la mascota presente alguna complicación y/o muerte durante el periodo post-operatorio, ya sea producto de una patología preexistente o del procedimiento quirúrgico que realizaran los profesionales Médicos Veterinarios en el lugar habilitado para este efecto.

PREGUNTAS SOBRE EL PROCESO QUIRÚRGICO:

1.- ¿En que consiste una esterilización y una castración?

Es un procedimiento quirúrgico, que promedio del cual, se extraen los órganos reproductores de los perritos y gatitos, de esta forma se evita de forma definitiva la reproducción de las mascotas y el propietario contribuye a la Tenencia Responsable de mascota.

En las hembras: El procedimiento quirúrgico se llama Ovariohisterectomía y tienen este nombre porque se le extraen los ovarios y el útero.

En los machos: El procedimiento quirúrgico se llama Orquiectomía y tienen este nombre porque se le extraen los testículos.

2.- ¿Qué tipo de mascotas serán intervenidas?

Hembras y machos caninos y felinos, estas especies de mascotas solo serán intervenidas si se encuentran sanas, por lo que es deber del dueño del animal informar al Médico Veterinario cualquier duda que tenga con respecto a la salud de su mascota.

3.- ¿Mi mascota sufrirá durante la operación?

El acto quirúrgico es realizado por un médico veterinario usando anestesia general. El paciente no siente nada durante la operación. Al despertar, puede haber cierta molestia, pero la mayoría de las mascotas retornan a la normalidad entre las 24 y 72 horas post-cirugía. La molestia que pudieran sentir los perritos y gatitos esterilizados o castrados, puede minimizarse mediante analgésicos post-quirúrgicos y son infinitamente menor al sufrimiento de que haya cachorros sin hogar que en muchos casos padecen de hambre, sed, frío, incluso sufren enfermedades y fracturas que muchas veces los llevan a una agonía dolorosa desencadenándoles la muerte.

4.- ¿Qué responsabilidad tienen los propietarios?

a).- Es responsabilidad de los dueños/tutores/padrinos cumplir con los requerimientos e indicaciones pre-quirúrgicas y con la realización de los cuidados post-operatorios de las mascotas.

b).- Es deber del propietario informar si la mascota murió durante el periodo postoperatorio, a fin de verificar las posibles causas del deceso.

¿SE PUEDEN ESTERILIZAR A LAS MASCOTAS ABANDONADAS?

CLARO QUE SE PUEDE Y CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL DESCENSO EN LA NATALIDAD DE LAS MASCOTAS ABANDONADAS, USTED PUEDE UTILIZAR ESTA OPORTUNIDAD ESTERILIZANDO A LOS CANES DE SU SECTOR, CON LA CONDICIÓN DE OTORGAR ALBERGUE TEMPORAL Y CUIDADOS POSTQUIRÚRGICOS, PARA POSTERIOR A ELLO DEVOLVERLOS A SU LUGAR DE ORIGEN O SI CUENTA CON LOS RECURSOS Y ESPACIO NECESARIO PODRÍA ADOPTARLO BAJO EL AMPARO DE SU NÚCLEO FAMILIAR.

REQUISITOS DE LAS MASCOTAS:

1.- ESPECIES: Caninos y felinos, con y sin dueño, en este último caso se puede ingresar mediante el sistema de apadrinamiento temporal.

2.- SEXO: MACHOS Y HEMBRAS.

3.- EDAD: Se recomienda desde los 2 meses de edad. **Siempre** existirá la evaluación de un Médico Veterinario para determinar si el animal es apto o no para ser intervenido, mediante una evaluación clínica y el conocimiento de su historial clínico (ejemplo, vacunas, enfermedades previas y otros).

4.- ESTADO DE SALUD: Animales sanos, sin signos de enfermedad a la evaluación clínica: sin vómito, sin diarrea, sin descargas ocular y nasal, estornudos, tos, convulsiones, anorexia, decaimiento, otros.

INSTRUCCIONES PARA LOS DUEÑOS:

1.- INGRESO PACIENTE: Deberá inscribir y asistir con el animal un propietario/tutor/padrino mayor de 18 años de edad con su cédula de identidad. Será la persona responsable de cumplir con las exigencias previas, firmar el consentimiento, recibir al animal y efectuar los cuidados postoperatorios.

2.- AYUNO: No dar alimento o agua por la cantidad de horas que se indica, para evitar complicaciones con anestesia, y por ejemplo aspirar y provocar una neumonía o muerte.

Si su perro o gato es adulto la última comida y agua deberá ser 4 horas antes de la cirugía.

Si su perro o gato menos de 8 meses de edad la última comida será ser 4 horas antes de la cirugía.

3. ABRIGO: Deberá traer una frazada limpia que permita tapar completamente a su mascota.

4. IMPLEMENTOS: Deberá traer una toalla de papel nueva para limpiar los desechos de su mascota (orina, heces, vómito, otros) y una bolsa de basura grande.

5. SUJECCIÓN: Deberá traer con correa o arnés en el caso de los perros y en una jaula, caja o bolso de transporte respirable si es gato. Es obligación que los dueños/tutores/padrinos supervisen a sus animales hasta que ingresen a la cirugía para evitar accidentes. No se aceptarán animales que lleguen sueltos, por seguridad de los otros pacientes y personas que asisten.

6. OTROS: Si usted tiene disponibilidad de tiempo y dinero para efectuar **exámenes complementarios**, tales como perfil bioquímico completo y hemograma (de una data no superior a 5 días previos a la intervención), hágalo ya que aportarían a la evaluación de mayor o menor riesgo de su mascota para someterse a la esterilización.

7. Si tienes carnet de vacunas y/o desparasitaciones, carnet de chip o registro de identificación debes llevarlo.

***** Es recomendable que la mascota duerma la noche anterior recluida para asegurar el ayuno y la asistencia el día asignado para su esterilización*****

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE MI MASCOTA?

INSCRIPCIONES HASTA VIERNES 5 DE MAYO DEL 2015

En las siguientes sedes sociales:

N°	SEDE SOCIAL/INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	FECHA
1	Junta de vecinos Los Alerces	El Raúlí 0310, villa Los Alerces	Lunes 20 abril
2	Junta de vecinos Los Caciques B	Aillacara 1265, Población Los caciques B	Martes 21 abril
3	Junta de vecinos Peumayen	Avenida Huichahue 1080, Villa Peumayen	Miércoles 22 abril
4	Flor Naciente (Junta de vecino N°33 La Ilusion)	Los manantiales s/n esquina Quepe, San Ramón	Jueves 23 abril
5	Centro de capacitación Mapuche Remolino	Comunidad Indígena Manqueñir Ladino	Viernes 24 abril
6	Junta de vecinos Los Avellanos	Los Hualles 0220, villa Los Avellanos	Lunes 18 mayo
7	Junta de vecinos N° 33 B población meza	Aviador Acevedo 591	Martes 19 mayo
8	Junta de vecinos Rayen Mapu	Nehuen 794, Villa Rayen Mapu	Miércoles 20 mayo
9	Junta de vecinos Villa Hermosa	Las Peñas 550, Villa Hermosa	Lunes 25 mayo
10	Junta de vecinos N°34 Thiers Sur	Lord Cochrane 1495, Población Thiers Sur	Martes 26 mayo
11	Junta de vecinos Los Ribereños	Santa Aurora s/n esquina Nehuentue, Población Bellavista	Miércoles 27 mayo
12	Junta de vecinos Conun Hueno, sede Unión Comunal	Francisco Pizarro 467, ampliación Rubilar	Jueves 28 mayo
13	Comunidad Indígena Licanco Chico	Licanco Chico s/n, a continuación de villa Alegre	Viernes 29 mayo

Estas instalaciones se encuentran aptas para realizar las cirugías y están aprobadas por el coordinador regional del plan nacional de esterilización de la SUBDERE, el funcionamiento de estos lugar recepcionarán las demandas de su entorno y además si la demanda lo permite se podrán agregar a estas, las solicitudes de las esterilizaciones de otros sectores de la comuna inscribiéndose al número telefónico **452590400**, **PERO SE DEBE TENER PRESENTE QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LA GENTE DEL SECTOR INMEDIATO AL EMPLAZAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL.**

¿Qué beneficios trae la esterilización?

SI SU MASCOTA ES HEMBRA

- a).- La esterilización evita la reproducción de perros y gatos.
- b).- Evita la sobrepoblación: Se elimina la posibilidad de apareamientos y de cachorros no deseados que posteriormente terminan siendo abandonados o maltratados.
- c).- Evita la aparición del celo y sangrados de por vida, y de atraer a los machos (el acoso sexual).
- d).- Eliminamos las gestaciones psicológicas tras los celos en algunas perras.
- e).- Las perras esterilizadas presentan una estimación de vida más alta.
- f).- Evita el desarrollo o presentación de enfermedades, tales como:
 - Piometra (Acumulación de pus en el útero que conlleva a la muerte).
 - Neoplasias, tumores y quistes ováricos.
 - Hiperplasia vaginal (Crecimiento anormal del tejido vaginal).
 - Tumor de glándula mamaria. Si la esterilización se produce antes del primer celo, la tasa de cáncer de mama se reduce a un mero 0.5%, en tanto que en perras que son esterilizadas entre el primero y el segundo celo, el índice aumenta hasta el 25-26%.
 - Tumor venéreo transmisible (TVT) enfermedad de contagio sexual.

SI SU MASCOTA ES MACHO

- a).- Controlar la reproducción indiscriminada.
- b).- Elimina el deseo sexual del animal, por lo que dejará de montar a otros animales o personas o en el sofá.

c).- No se mostrará ansioso y frustrado cuando detecte a una hembra en celo, evitando en muchos casos las ganas de escapar y deambular fuera de casa, mejorando en definitiva la calidad de vida de la mascota.

d).- Reduce marcajes de orina y el olor del orín.

e).- Modificación de patrones conductuales como:

- Disminución de la agresividad (los machos no castrados que no pueden aparearse experimentan frustración, lo cual puede volverlos agresivos, algunos con problemas de agresión pueden mejorar ya que la agresión puede verse ligada con niveles de testosterona, pero esto no quiere decir que se afecte el comportamiento del perro guardián este permanecerá intacto).
- Escapes (al volverse más hogareño disminuye el riesgo de que se extravíe, sea atropellado, envenenado o maltratado).
- Peleas, ladridos, maullidos nocturnos.

f).- Los perros y los gatos tienen sexo estrictamente para satisfacer el instinto de la hormona inducida, por lo tanto al esterilizarlos no los “priva”. De hecho, el procedimiento puede resultar en que su mascota muestre menos ansiedad.

g).- Se evita la contaminación ambiental.

h).- Evita la aparición de enfermedades como:

- Neoplasias testiculares en animales de edad avanzada.
- Orquitis (inflamación de los testículos).
- Hiperplasia Prostática benigna (crecimiento anormal de la próstata).
- Adenoma perianal (Cáncer alrededor del ano).
- (TVT) enfermedad de contagio sexual.

BENEFICIOS PARA AMBOS (MACHOS Y HEMBRAS)

a).- Se reduce indirectamente el riesgo de enfermedades transmisibles al hombre, como la tiña o sarna.

b).- Evita los cambios de conducta que son ocasionados por el celo (ansiedad, nerviosismo, pérdida del apetito y otros).

c).- La esterilización significa que tu perro o gato podría vivir más tiempo y con una vida más sana. Reduce los problemas de salud los cuales pueden costar mucho dinero a la larga.

d).- Tendrá mejor apariencia.

e).- La esterilización los hace más sociables y menos agresivos.

f).- Las mascotas no se ven afectadas negativamente al esterilizarse, los patrones de conducta tales como temperamento, vitalidad, ganas de jugar, cariño e inteligencia no se modifican o alteran. Tú tendrás un perro que se portará mejor, no se vuelven flojos, no pierden el instinto.

g).-El costo de tratar enfermedades como la piometra o el cáncer de glándula mamaria es mucho mayor que el de realizar una esterilización.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ESTERILIZACIÓN:

1).- Me da remordimiento castrar a mi perro. ¿No se sentirá como que le he hecho algo terrible? ¿Cambiará su personalidad?

A muchas personas, especialmente a los hombres, les cuesta mucho esterilizar a sus mascotas, imponiéndoles a sus perros sus propios sentimientos frente a la idea de perder las habilidades reproductivas. Un perro no se sentirá menos “hombre” o menos “mujer” tras ser esterilizado. No sufrirá una crisis de identidad o llorará la pérdida de su capacidad reproductiva. El perro o gato simplemente tendrá una necesidad menos que satisfacer.

La personalidad básica de un perro se forma más por su ambiente y sus genes que por sus hormonas sexuales, por lo que la esterilización no cambiará la personalidad básica de tu perro, no lo hará perezoso ni afectará su instinto natural de proteger la jauría. Pero tú tendrás un perro que se portará mejor.

2).- ¿Esterilizar o castrar a mi perro hará que engorde?

Los perros no engordan con sólo ser esterilizados. Al igual que los humanos, los perros suben de peso si comen mucho y se ejercitan poco o si están genéticamente predestinados a tener sobrepeso. Probablemente, el aumento de peso que la gente puede llegar a ver luego de la esterilización sea por seguir alimentando con una dieta de alto contenido energético a un perro cuya necesidad de energía está disminuyendo a medida que va alcanzando su tamaño adulto.

3).- ¿Es cierto que las hembras deben tener al menos una cría antes de esterilizarlas o tener un periodo de celo?

No es obligatorio que tenga cachorros antes de ser esterilizada. No hay ninguna prueba médica que justifique hacer tener cría a una perra o gata antes de esterilizarla. Se recomienda encarecidamente que castre o esterilice a su mascota lo antes que pueda. Una gata o perra tienen mejor posibilidad de buena salud si son esterilizadas antes del primer ciclo de celo.

Si la esterilización se produce antes del primer celo, la tasa de cáncer de mama se reduce a un mero 0.5%, en tanto que en perras que son esterilizadas entre el primero y el segundo celo, el índice aumenta hasta el 25-26%.

4).- ¿La cirugía afectará la disposición o el metabolismo de mi mascota?

El procedimiento quirúrgico en su mascota no tiene efecto en la inteligencia, habilidad para aprender, jugar, actividades de trabajo propias de la raza o para cazar. Después de la operación la mayoría de las mascotas se comportan mejor, haciéndoles compañeros más deseables. Contrariamente a la creencia popular, la cirugía no hará que su mascota engorde. Una dieta equilibrada junto con ejercicio impedirá que su mascota corra riesgos en su salud, asociados con la obesidad. Pídale a su Médico Veterinario que lo aconseje acerca de la mejor dieta y plan de ejercicio para cada etapa de la vida de su mascota.

5).- ¿El gasto de la cirugía realmente justifica su valor?

¡Sí! éste es un gasto único que puede mejorar dramáticamente la calidad de vida de su mascota. Si usted todavía está indeciso para proceder o no proceder con la cirugía, considere el gasto a la sociedad de recoger y cuidar de todos los animales no deseados, maltratados, o abandonados que finalmente tienen que ser albergados en refugios o albergues la mayoría de ellos con una mínima oportunidad de encontrar hogares permanentes.

Actualmente en varios países existen asociaciones que ofrecen este servicio a precios muy asequibles.

6).- ¿Por qué no sólo mantener mi perra o gata confinada mientras está en celo?

Usted puede hacer esto, por supuesto. Pero, recuerde, su perra no esterilizada entrará en celo dos veces al año durante toda su vida. Una gata entra en celo una vez al mes para toda su vida. Además, no se olvide de todos los beneficios para la salud de su mascota al esterilizarla.

7).- Mi perra es muy especial, quiero otro cachorro como ella. ¿Qué hay de malo en eso? Además, mi perra es de raza pura.

Es poco probable que los cachorros de tu mascota sean una copia exacta de ella. Ni siquiera los criadores profesionales pueden garantizar eso. Hay mascotas de refugios que necesitan un hogar y que son tan lindos, inteligentes, dulces y cariñosos como la tuya.

8).- ¿Mi perro sufrirá por haber perdido su capacidad de reproducirse?

Los perros no sufren por haber perdido su capacidad de reproducirse. Los animales se reproducen con el único fin de asegurar la supervivencia de su especie. No crían a un cachorro durante dieciocho años. No sueñan con la boda de sus cachorros. No esperan conocer el bienestar de tener nietos cuando sean mayores. Las hembras amamantan unas semanas, les enseñan a sus cachorros reglas, márgenes y limitaciones y los mandan a que sean parte de la jauría. Los machos no son “padres” en el sentido humano de la palabra, ni siquiera reconocen a los cachorros como suyos.

9).- ¿"Sólo las hembras deben ser esterilizadas"?

Es un error común, pensar que los machos no deben ser esterilizados, a pesar de que un macho fértil puede procrear múltiples camadas. La esterilización no es sólo privativa de un sexo, esterilizar machos contribuiría aún más a evitar el nacimiento de cachorros y gatitos no deseados.

10).- ¡Yo ni siquiera tengo una mascota!. ¿Por qué es esto problema mío?

A todos nos afecta la sobrepoblación de animales. La salud se ve amenazada por el riesgo de enfermedades transmisibles, incluyendo la rabia, las mordidas de animales y los ataques. Cuando los animales vagabundean buscando comida pueden causar daños a la propiedad privada. Los desechos de animales representan un serio peligro para el medio ambiente así como patios y parques sucios.

Solo cuando todos nosotros asumamos la responsabilidad sobre la sobrepoblación de mascotas, hasta entonces veremos una disminución del problema.

VERDAD Y MENTIRA DE LAS ESTERILIZACIONES Y CASTRACIONES DE LAS MASCOTAS

MENTIRAS O MITOS	VERDADES
1.- Que se debe realizar después del primer celo.	1.- Evita infecciones urinarias
2.- Que se enferman después de la operación.	2.- Evita los quistes ováricos.
3.- Que deben tener una cruz.	3.- Reduce la incidencia de tumores mamarios
4.- Que necesita ser madre o padre.	4.- Elimina embarazos psicológicos y preñes no deseadas
5.- Que la esterilización genera tumores en las mascotas.	5.- Evita infecciones de transmisión sexual.
6.- Que si no se cruzan les da cáncer.	6.- Reduce el instinto de marcaje de territorio por parte de los machos (orinar en todos lados)
7.- Que engordan después de la esterilización (toda mascota sin una dieta saludable tiende a engordar)	7.- Evita la fuga y el escape de su mascota para aparearse.

SI SU MASCOTA NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN ALGUNA INSTALACIÓN, PUEDE IR DE IGUAL FORMA EL DÍA DE CUALQUIER OPERATIVO Y SOLICITAR UNA HORA DE RESERVA, TENIENDO EN CUENTA EN TÉRMINOS GENERALES QUE LOS GATITOS DEBERÁN ASISTIR ENTRE LAS 09:00 - 11:00 HORAS Y LOS PERRITOS ASISTIR ENTRE LAS 12:00 - 15:00 HORAS PARA CONFECCIONAR LA FICHA DE LA MASCOTA POR ORDEN DE LLEGADA.